

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Secretario.—6.413.

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto «Taller definitivo de material electrónico en la base aérea de Torrejón».

Se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto «Taller definitivo de material electrónico en la base aérea de Torrejón», por un importe límite de 234.127,30 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 8 de agosto de 1961, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Secretario.—6.411.

RESOLUCION de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto «Instalación de antenas rómicas en el Centro radio de la Red de Radioteletipos de Madrid».

Se anuncia concurso público para la adjudicación del proyecto «Instalación de antenas rómicas en el Centro radio de la Red de Radioteletipos de Madrid», por un importe límite de 264.789,53 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 8 de agosto de 1961, en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Secretario.—6.414.

MINISTERIO DE COMERCIO

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 19 de julio de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12,23	12,26
Francos belgas	120,35	120,71
Francos suizos	13,88	13,92
Dólares U. S. A.	59,91	60,09
Dólares Canadá	58,00	58,30
Deutsche Mark	15,06	15,11
Florines holandeses	16,68	16,73
Libras esterlinas	166,90	167,40
Liras italianas	9,65	9,68
Schillings austríacos	2,32	2,33
Coronas danesas	8,55	8,67
Coronas noruegas	8,34	8,36
Coronas suecas	11,60	11,63
Marcos finlandeses	18,63	18,68
Escudos portugueses	204,00	204,60

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 1262/1961, de 31 de mayo, por el que se autoriza al Ministerio de Información y Turismo a concertar mediante concurso la impresión en rama del texto del tomo I de la «Enciclopedia de la Cultura Española».

Por acuerdo del Consejo de Ministros de nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco se encomendó a la Dirección General de Información la edición de la «Enciclopedia de la Cultura Española».

Tras el periodo inicial de preparación y recopilación de datos, el Centro directivo se dispone ya a comenzar la edición de la obra, y como por la finalidad y característica de la misma es necesario que la Administración pueda tener, por una parte, la posibilidad de seleccionar debidamente la calidad del papel que se emplee, tipos de impresión y demás elementos tipográficos, y, por otra, la de valorar las condiciones técnicas de las Empresas concurrentes, parece aconsejable hacer uso de la autorización que se concede en el número tercero del artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, conforme a la redacción dada al mismo en la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, para concertar mediante concurso la impresión en rama del texto del tomo primero de la obra aludida.

Por lo expuesto, a propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministerio de Información y Turismo para contratar mediante concurso, con excepción de las formalidades de subasta, la impresión en rama del texto del tomo primero de la «Enciclopedia de la Cultura Española», por un importe de un millón doscientas cuarenta mil pesetas.

Artículo segundo.—El citado importe se abonará con cargo a los créditos que figuran en la Sección veinticuatro, capítulo trescientos, artículo trescientos cuarenta, número trescientos cuarenta y uno, cuatrocientos setenta y siete, «Publicaciones», del vigente Presupuesto de gastos del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
GABRIEL ARIAS SALGADO Y DE CUBAS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 1263/1961, de 6 de julio, por el que se declaran de urgencia las obras de urbanización que se citan del barrio de San Pascual, extimiéndolas de las solemnidades de subasta pública.

Las obras de construcción de la infraestructura de la prolongación del metro, desde Ventas hasta la Cruz de los Caídos, a lo largo de la carretera de Aragón, hace necesario desviar el tráfico rodado y la instalación de una nueva línea de tranvías. Estas obras, ya adjudicadas, han tenido que paralizarse al no poder desviar el tráfico de la citada carretera de Aragón, por la que diariamente circulan unos treinta y cinco mil vehículos, en su mayor parte pesados, y unos novecientos tranvías, que transportan unas cien mil personas.

Después de un estudio muy detenido del problema, en el que han intervenido diversos Organismos, se ha visto que la desviación del tráfico debe realizarse a través del Viaducto del Calero y calles del barrio de San Pascual, para empalmar después con vías ya construidas en el citado sector.

El conjunto de las obras que deben de realizarse se ha distribuido entre los diferentes Organismos, y a la Comisión de Ordenación Urbana de Madrid ha correspondido las del barrio de San Pascual, consistentes en: movimiento de tierras, alcantaría-